

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal de la Virgen y  
Turístico

### CITA Y EMPLAZA

Al señor **EIMES TAPIAS DE ARCO**, familiares o parientes del niño **EVIS TAPIAS RÍOS** que se crean con derecho, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en las Oficinas de la Defensoría de Familia del Centro Zonal de la Virgen y Turístico del ICBF Regional Bolívar, ubicadas en el Barrio Olaya Herrera Sector Once de Noviembre Calle 31B entre Carreras 57 y 58, de la ciudad de Cartagena, con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura de investigación de fecha 4 de agosto de 2020, dentro del Proceso Administrativo de establecimiento de Derecho radicado bajo el No. R.C. 1053005148 petición 15313452, adelantado a favor del niño EVIS TAPIAS RÍOS de cuatro (4) años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14 de septiembre de 2020  
Desfijar el: 21 de septiembre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la  
Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art. 102 Código de Infancia y Adolescencia  
Art. 318 C.P.C.



**NANCY DEL CARMEN OSORIO ESPRIELLA**  
Defensor de Familia